






CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR SALARIOS MÁS DIGNOS Y JUSTOS

Criterio 1	Garantizar salario digno de todas las personas trabajadoras	1 Aumentar el SMI hasta los 1000 euros mensuales
		2 Revertir la tendencia de precarización y flexibilización del mercado de trabajo, garantizando que los nuevos contratos mantengan los salarios de los antiguos
		3 Exigir que se cumpla la normativa según la cual ninguna persona trabajadora pueda cobrar un salario menor al nuevo SMI
Criterio 2	Reducir las diferencias salariales entre los salarios altos y salario medio	1 Establecer por ley que las administraciones públicas y el sector privado reduzcan las diferencias salariales a un máximo de 1-10 entre los salarios más altos y los medios
		2 Asegurar que las administraciones públicas (estatal, autonómica y local) promuevan la contratación pública con empresas privadas que no tengan diferencias salariales mayores de 1-10 entre los salarios más altos y los medios
		3 Abrir un debate público para la fijación de techos salariales
Criterio 3	Eliminar la brecha salarial entre hombres y mujeres	1 Exigir a las administraciones públicas que establezcan medidas y acciones que garanticen la eliminación de la brecha salarial de género en España
		2 Penalizar a aquellas empresas privadas que incumplan la ley estableciendo salarios diferentes para categorías laborales idénticas en función de si son fundamentalmente ocupadas por hombres o mujeres

VALOR						
CRITERIO 1	3,33	1,2	1,5	0	2,8	0
CRITERIO 2	3,33	0,5	0	0	1,7	0
CRITERIO 3	3,33	3,3	2,5	0,5	3,3	1,5

En los programas electorales para las elecciones 20D había 3 tres partidos que se comprometían con el incremento del Salario Mínimo Interprofesional (SMI): Izquierda Unida, Podemos, y PSOE. Son los mismos partidos que hoy mantienen esta propuesta en los programas electorales del 26J, si bien se hacen algunos matices a sus compromisos anteriores.

Por un lado, Izquierda Unida comprometía un aumento del SMI a 1100 euros en una legislatura (para el año 2019), mejorando incluso la propuesta de subida del SMI a 1.000 euros que planteábamos desde Polétika. Izquierda Unida propone ahora llegar a los 900 euros al mes en 14 pagas en la primera legislatura, de acuerdo con el programa conjunto de 50 medidas elaborado con Podemos. Respecto a Podemos, su nuevo programa 26J mantiene la propuesta original que hizo en el 20D: una subida a 800 euros en 2018 y a 950 euros en 2020 en 14 pagas mensuales.

Por su parte, el PSOE, planteó en diciembre una subida del SMI del 60% del salario medio neto en dos legislaturas, lo que ya hacía depender el SMI del salario medio. Esta misma cuantía se mantiene en el programa electoral del 26J, aunque con un matiz importante: este aumento del SMI se hará de forma “acompañada a la

evolución de nuestra economía'. Por tanto, se deja la subida del SMI al devenir de circunstancias económicas que no se especifican.

Ni el PP ni Ciudadanos incluían una subida del SMI en su programa 20D y no lo hacen en su programa 26J. Pierden así ambos la oportunidad de incorporar y mejorar su programa con un aumento del SMI hasta el 60% del salario medio, tal y como votaron ambos en la PNL 162/000140 en el Congreso de los Diputados, hace apenas unos meses.

En referencia a la propuesta de Poletika de reducir las diferencias salariales entre salarios medios y altos, en diciembre de 2015 UP era el único partido que proponía en su programa diferencias salariales no superiores a 1-10 dentro de cada empresa entre salarios bajos y altos. Ningún otro partido lo hacía entonces, y tampoco lo hacen ahora.

Por último, desde Poletika defendemos la eliminación de la brecha salarial de género. La mayoría de partidos se comprometieron en sus programas 20D con ello. Los partidos que planteaban más medidas para lograrlo fueron el PSOE y UP, haciendo referencia a sanciones para las empresas el PSOE, y a una ley específica para la eliminación de la brecha salarial UP. Ante el 26J, el programa del PSOE mantiene estas medidas, y afirma que elaborará un nuevo Estatuto de los Trabajadores cuyo objetivo será, entre otros, garantizar la igualdad salarial entre mujeres y hombres. Por su parte, el PP, en su documento '26 Medidas para el 26J' no contienen una referencia a la brecha salarial de género, pero su programa 20D sí hace referencia a la importancia de combatirla. Podemos e Izquierda Unida no hacen referencia expresa a la diferencia salarial de género en su documento conjunto de 50 medidas, si bien ambos partidos prestaban atención a esta problemática en sus programas 20D. Izquierda Unida proponía una ley de igualdad salarial, y Podemos recogía varias medidas concretas contra la desigualdad salarial entre mujeres y hombres, que también recoge en su nuevo programa 26J. Ciudadanos guarda silencio en esta materia, tanto en el 20D como ahora en el 26J.